

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS
(GLOBAL COMPACT)

TECNOVE

**MEMORIA ANUAL E INFORME
DE PROGRESO EN LA
APLICACIÓN DEL PACTO DE
NACIONES UNIDAS
2016**

MEMORIA ANUAL E INFORME DE PROGRESO EN LA APLICACIÓN DEL PACTO DE NACIONES UNIDAS DE TECNOVE 2016

Contenido

I.- Carta de renovación del compromiso	3
II.- Perfil de la entidad	4
2.1.- Datos generales de la empresa	4
2.2.- Aspectos generales sobre la implementación del Pacto Global de Naciones Unidas en Tecnové	5
2.2.1.- Criterio de fijación de asuntos a incluir en el informe	5
2.2.2.- Modo de difusión de la memoria	5
2.2.3.- Período analizado en el informe	5
2.2.4.- Periodicidad de presentación.....	6
2.2.5.- Lugares de actividad empresarial.....	6
2.2.6.- Impacto medioambiental	6
2.2.7.- Estrategia y gobierno.....	7
2.2.8.- Naturaleza jurídica de la empresa.....	7
2.2.9.- Evaluación de la junta directiva de la empresa de la implantación de los 10 Principios	7
2.2.10.- Organigrama	7
2.3.- Objetivos y temáticas de Naciones Unidas.....	8
2.4.- Dirección web	8
III.- Metodología	9
IV.- Análisis	10
4.1.- Empleados	11
4.1.1.- Erradicación de la contratación de mano de obra infantil.....	11
4.1.2.- Ausencia de trabajo forzoso o coaccionado.....	11
4.1.3.- Medioambiente.....	12
4.1.4.- Seguridad en el trabajo	13
4.1.5.- Abolición de prácticas discriminatorias en incorporaciones, promociones y formación de los trabajadores.....	14
4.1.6.- Formación de los trabajadores y conciliación familiar y laboral.....	14
4.2.- Clientes	15
4.2.1.- Lucha contra la corrupción.....	15

4.2.2.- Calidad y seguridad en los productos y servicios de Tecnove..... 16

4.2.3.- Medidas de protección laboral..... 16

4.3.- Proveedores y subcontratistas 17

4.3.1.- Medidas anticorrupción 17

4.3.2.- No discriminación..... 17

4.4.- Comunidad..... 18

4.4.1.- Medidas anticorrupción 18

4.4.2.- Medidas para permitir la participación de la comunidad en el proyecto 18

4.4.3.- Medidas laborales 18

4.4.4.- Medidas medioambientales..... 19

4.5.- Medioambiente 19

4.5.1.- Medidas de concienciación e implantación en la empresa..... 19

4.5.2.- Medidas de reducción de consumo energético y de materiales 19

4.5.3.- Plan de gestión de residuos..... 19

4.5.4.- Control de la efectiva implantación y supervisión 20

I.- Carta de renovación del compromiso

En Herencia, a 9 de septiembre de 2016

Estimados lectores,

Me complace reiterar y renovar el compromiso que ya se iniciara en el año 2009 Tecnove con el Pacto Global de Naciones Unidas, así como con su implementación y promoción de los Diez Principios en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

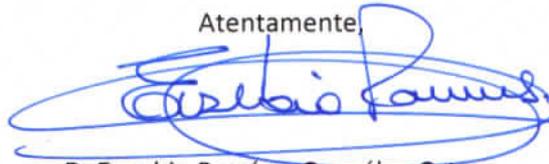
En Tecnove queremos contribuir en la medida de nuestras posibilidades con el desarrollo social y con los valores contenidos en los referidos Diez Principios, para lo cual dedicamos parte de nuestros recursos y esfuerzos. Así en Tecnove pensamos que desde el ámbito empresarial se debe de colaborar a crear una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con el medioambiente y con los valores humanos.

En el año 2015, Tecnove ha consolidado y ampliado su presencia internacional en diversos países. En dicha expansión, así como en su operativa interior, ha trasladado en la medida de sus posibilidades los valores éticos y los principios de responsabilidad social empresarial que inspiran y fundamentan los Diez Principios. Además TECNOVE, S.L. ha contribuido económicamente al sostenimiento del Pacto Global mediante la correspondiente donación a la fundación internacional.

Para el próximo ejercicio nuestro compromiso es seguir profundizado en la implementación del Pacto Global de Naciones y sus Diez Principios, tanto a nivel interno como en las relaciones comerciales que la empresa mantiene con terceros.

Por consiguiente, Tecnove reafirma y renueva su compromiso con la Red Española del Pacto Mundial a través de la elaboración de este Informe de Progreso, el reconocimiento y la puesta en práctica del Pacto Global en su actividad empresarial.

Atentamente,



D. Eusebio Ramírez González-Ortega

Representante persona física del Administrador Único de
TECNOVE, S.L. Avda. Alcázar, nº 6. CP 13640 Herencia (Ciudad Real) España

II.- Perfil de la entidad

2.1.- Datos generales de la empresa

Razón social	TECNOVE, S.L.
Tipo de empresa	PYME
Dirección	Avda. Alcázar 6, CP 13640
Localidad	Herencia
Provincia	Ciudad Real
Comunidad Autónoma	Castilla-La Mancha
Dirección Web	www.tecnove.com
Nombre del máximo cargo ejecutivo	Eusebio Ramírez González-Ortega
Persona de contacto	Leticia Mateo
Número de empleados directos	114
Sector	Automovilístico
Actividad Principal	<p>Fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y construcción de carrocerías, remolques, carrocerías de vehículos especiales, contenedores para transporte, contenedores frigoríficos y contenedores especiales.</p> <p>VEHÍCULOS ESPECIALES: militares, emergencias, sanitarios, telecomunicaciones, industriales, frigoríficos, formación, taller, puestos de mando, aeropuertos, etc.</p> <p>CONTENEDORES: militares, alojamiento, armamento, munición, sanitarios, lavandería, frigorífico, expandibles, cargas especiales,...</p> <p>CAMPAMENTOS: Construcciones modulares, Hospitales, headquarters, almacenes, oficinas, etc.</p> <p>SERVICIOS: alimentación, catering, limpieza, mantenimiento, lavandería, seguridad, etc.</p>

Cifra de negocios 2015	58.675.587,08 €
Grupos de interés más significativos	Clientes, empleados, proveedores y comunidad.
Países donde su empresa tiene presencia	Productos comercializados en más de 50 países.
Alcance del Informe de Progreso	Cualquier país donde TECNOVE se encuentre implantada.
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual.

2.2.- Aspectos generales sobre la implementación del Pacto Global de Naciones Unidas en Tecнове

2.2.1.- Criterio de fijación de asuntos a incluir en el informe

A la hora de establecer la materialidad o definir los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso se han seguido los indicadores de evaluación definidos en nuestro Sistema de Gestión Integrado en ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), ISO 22000:2005 (gestión alimentaria) y OHSAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo), ISO 28000:2007 sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro (logística alimentaria para catering para campamentos).

2.2.2.- Modo de difusión de la memoria

A nivel interno de la compañía los empleados tienen fácil acceso a este informe de progreso a través de la red informática, en la cual figura un espacio específico dedicado a documentos relacionados con el programa de Compliance. A su vez, se pretende crear un acceso directo al mismo, mediante un link, dentro de nuestra web corporativa.

2.2.3.- Período analizado en el informe

El presente informe se refiere a la implementación y desarrollo del Pacto Global de Naciones Unidas en la actividad empresarial de Tecнове durante el año natural 2015.

2.2.4.- Periodicidad de presentación

A anual

2.2.5.- Lugares de actividad empresarial

Las oficinas centrales de la empresa se encuentran en España. La producción relacionada con los carrozados de vehículos se realiza en nuestra planta industrial en España, con sistemas de producción y estándares de calidad europeos. Una buena parte de esta producción se ha exportado fuera de España.

La actividad internacional tiene una creciente importancia tanto respecto a la prestación de servicios fundamentalmente catering y restauración y lavandería en las misiones de paz que realiza el Ministerio de Defensa español y respecto a grandes multinacionales que precisan dicho tipo de servicios en sus instalaciones y campamentos. En el primero de los casos mencionados, se gestiona mediante procedimientos de contratación regidos por la normativa contractual pública que garantiza la transparencia y la legalidad. TecnoVe es la empresa seleccionada mediante concurso público como proveedora de estos servicios. A este respecto hay que resaltar que TECNOVE ha suscrito el Código de Conducta de apoyo prioritario que le acredita como suministrador del Departamento de Defensa de los Estados Unidos

Como consecuencia de la ejecución de contratos en los países en los que se realizan estas misiones, siempre amparadas por Naciones Unidas o acuerdos internacionales de cooperación tenemos proveedores o subcontratistas originarios de dichos países.

TecnoVe ha trasladado su implementación de los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas a todos los lugares donde tiene actividad empresarial. En ese sentido, la compañía se ha sometido a auditorías sobre responsabilidad social corporativa, prevención de riesgos laborales, gestión de calidad, medioambiente, recursos humanos y técnicos en diversos países.

2.2.6.- Impacto medioambiental

Nuestra actividad empresarial no tiene un alto impacto medioambiental. TecnoVe ha puesto en marcha la implementación del sistema de Gestión Medio Ambiental de acuerdo con los estándares establecidos en la norma ISO 14001: 2004, y somete a auditorías externas anuales los procesos productivos para acreditar que se desarrollan acordes a las exigencias medio

ambientales. Gracias a las medidas implementadas, a pesar de tener una mayor actividad los índices contaminantes se han mantenido estables.

2.2.7.- Estrategia y gobierno

Tecnove incorpora las sugerencias de los grupos de interés con los que opera como clientes, trabajadores y proveedores, en su estrategia y en sus procesos de decisión mediante el contacto que mantiene con ellos. La información recabada es analizada y tomada en cuenta en la toma de decisiones por parte de la empresa.

2.2.8.- Naturaleza jurídica de la empresa

La compañía tiene la forma jurídica de una sociedad limitada.

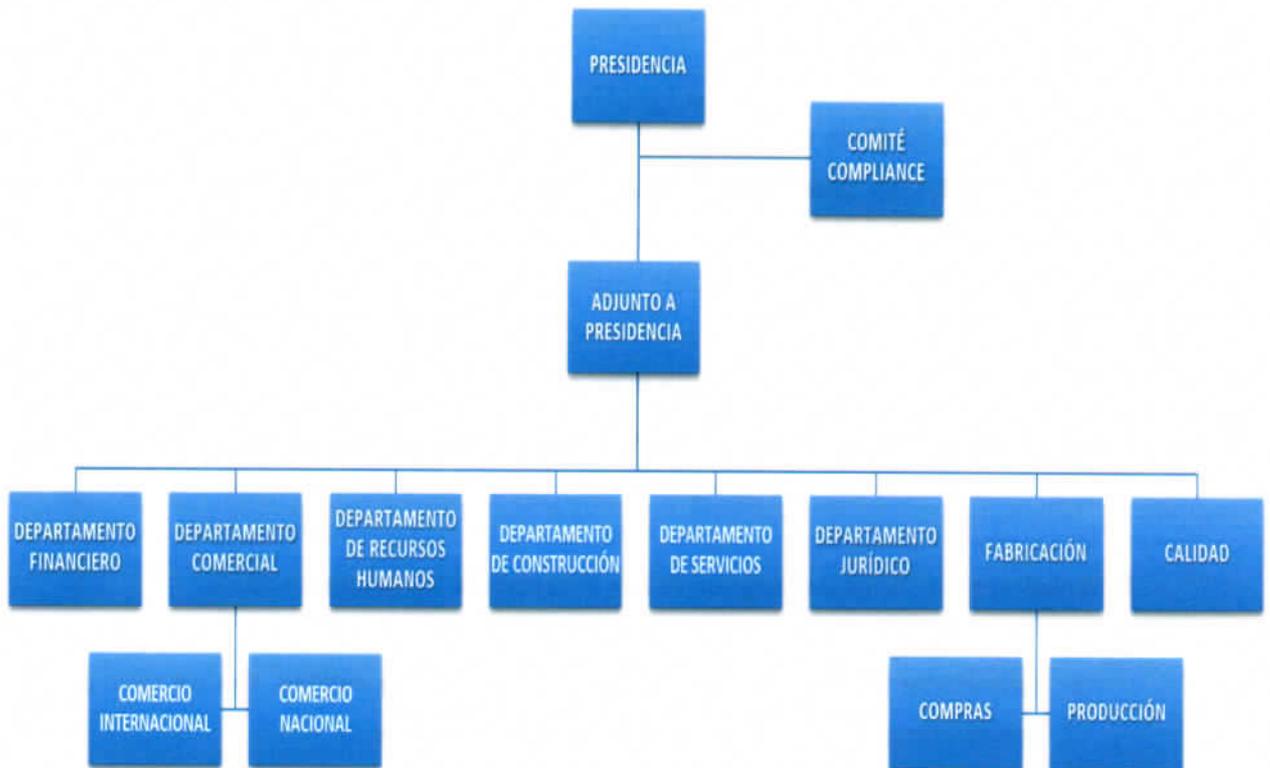
2.2.9.- Evaluación de la junta directiva de la empresa de la implantación de los 10 Principios

La dirección de la compañía, mediante el Comité de Compliance, analiza anualmente la implementación y el desarrollo de los 10 Principios en la actividad empresarial, así como el cumplimiento normativo y su código deontológico. Tal evaluación se efectúa entre otras formas, a través de los indicadores objetivos que proporciona nuestro Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE EN-ISO 9001, UNE EN-ISO 14001, PECAL 2110, OHSAS 18001, ISO 22000:2005, ISO 28000:2007. Tecnove también dispone de un departamento específico de calidad, con personal y recursos dedicados exclusivamente al referido Sistema de Gestión Integrado.

A su vez, dentro de la empresa hay un Comité de Apoyo, encargado de supervisar y mejorar las actividades correspondientes a Seguridad y Salud en el trabajo. Dicho Comité está compuesto por trabajadores y representantes de la empresa.

2.2.10.- Organigrama

Le organigrama general de la empresa es el siguiente:



2.3.- Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Tecnove comparte los objetivos de Naciones Unidas en las diferentes temáticas. Especialmente las relacionadas con los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas. De hecho, es proveedor registrado de Naciones Unidas (registered vendor at the United Nations Global Market Place) nº 106426 desde el año 2005. Como consecuencia de lo anterior, durante el año 2015 7 vehículos frigoríficos o isotermos han sido adjudicados a favor de TECNOVE por la agencia de Naciones Unidas UNOPS, se adjudicó y se ha ejecutado la construcción modular de oficinas para Naciones Unidas en Valencia, se ha operado el club social y el supermercado de la misión UNAMA en Kabul (Afganistán) y el restaurante en la misión ONUCI en Seboko (Costa Marfil).

Más allá de lo previamente indicado, no hemos desarrollado aún proyectos de colaboración con otros organismos de Naciones Unidas.

2.4.- Dirección web

<http://www.tecnove.com/>

III.- Metodología

Este informe de progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. TECNOVE, S.L. ha ido desarrollado sus actividades bajo el principio básico de contribuir al desarrollo de nuestro entorno a través de la fabricación y el suministro de productos y servicios innovadores de la más alta calidad.

TECNOVE, S.L. consciente de su compromiso con sus clientes y con la sociedad dispone de un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE EN-ISO 9001, UNE EN-ISO 14001, PECAL 2110 y OHSAS 18001, que está incorporado en el conjunto de sus actividades y decisiones.

Para elaborar el informe de progreso se han desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de la entidad. En este caso: clientes, empleados, proveedores, comunidad y medioambiente.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés. Aspecto que abordamos en el apartado IV de este informe.
3. Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades, lo cual también se describe con detalle en la Sección IV y se ha realizado mediante el establecimiento de:
 - Políticas: que son los documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos. En este sentido, Tecnove ha trabajado durante el año 2015 en la identificación y elaboración de políticas, que posteriormente ha culminado en la configuración de un protocolo y un reglamento de compliance. Durante el ejercicio 2015 se han identificado como tales el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Global y la implementación dentro de la compañía de los referidos protocolo y reglamento de compliance.
 - Acciones/Proyectos: las acciones concretas que permiten llevar a cabo las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos. Las acciones han sido planificadas y orientadas al grupo de interés al que van dirigidas. A este respecto Tecnove durante el año 2015 ha tomado las acciones concretas que se mencionan en el siguiente apartado.

- **Herramientas de seguimiento:** Sirven para evaluar y controlar los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Éstas han sido las auditorías a las que se ha sometido Tecnove durante el año 2015 para conseguir las correspondientes certificaciones del Sistema de Gestión Integral previamente descrito, así como la obtención del SELLO BEQUAL en reconocimiento a sus políticas de impulso a la inclusión de personas con discapacidad. A ello hay que sumar el control interno efectuado por diversos órganos como el departamento de calidad, el Comité de Apoyo o el Comité de Compliance, que se ha constituido en el año 2015.
- **Indicadores de seguimiento:** Datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento). Durante este ejercicio son básicamente las certificaciones renovadas u obtenidas por el Sistema de Gestión Integral de la empresa. Además se utilizan unos indicadores objetivos de seguimiento, fundamentalmente en materia medioambiental, que se presentan y se analizan en las auditorías externas a la que la compañía se somete.

En todo caso, tenemos que clarificar que el objetivo del informe de progreso no es cumplirse al 100% en un solo año, ya que se trata de ir progresando paulatina pero constantemente. Por tanto esta memoria es una demostración por parte de Tecnove del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

IV.- Análisis

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



6



5



4



2

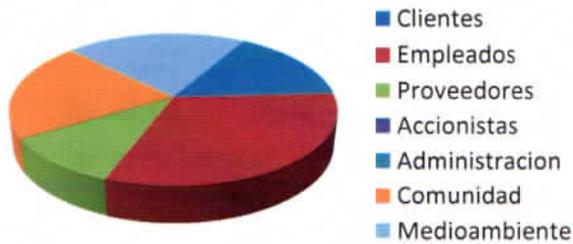
Desafíos u oportunidades
contemplados

Desafíos u oportunidades
contemplados

Desafíos u oportunidades
contemplados

Desafíos u oportunidades
contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 3

Empleados: 6

Proveedores: 2

Accionistas: 0

Administración: 0

Comunidad: 4

Medio ambiente: 4

En todo caso, tenemos que resaltar que la empresa fomenta su política de mejora continua en todos los niveles de la empresa, con independencia del grupo de interés involucrado

4.1.- Empleados

4.1.1.- Erradicación de la contratación de mano de obra infantil

Política: en relación con el Principio 5 (sin perjuicio de la conexión que pueda haber con otros Principios como el 1 o 2), Tecnove rechaza cualquier práctica laboral que explote a menores.

Acción: Tecnove, bajo la supervisión de su departamento del departamento de recursos humanos y del departamento de calidad, ha velado por su cumplimiento, sin que se haya contratado a trabajador alguno por debajo de edad legal para trabajar en España, con independencia del país en el que Tecnove ha tenido actividad.

4.1.2.- Ausencia de trabajo forzoso o coaccionado

Política: en cumplimiento del Principio 4, Tecnove rechaza totalmente la existencia de trabajo forzoso o coaccionado.

Acción: Tecnove no ha tenido ningún empleado en su actividad empresarial que haya trabajado forzosamente o coaccionado.

4.1.3.- Medioambiente

Política: en cumplimiento de los Principios 7, 8 y 9, Tecnove impulsa la sensibilización en materia medioambiental.

Acciones:

- Tecnove ha transmitido a su plantilla esta política y ha dado instrucciones para su cumplimiento mediante diversas comunicaciones y recordatorios para hacer un uso eficiente y menos contaminante de los recursos.
- Tecnove, con la colaboración de sus empleados, realiza un plan de gestión de residuos para cada uno de sus centros de trabajo.
- Tecnove, con la colaboración de sus trabajadores, ha reducido el consumo energético, a través de un uso más controlado, regulado y ecológicamente más sensible de las diversas instalaciones, como el de los sistemas de aire acondicionado, las luces, el papel, etc.
- Tecnove, con la colaboración de sus empleados, ha intentado reducir el consumo de bienes y materiales, especialmente de los más contaminantes o que pueden tener un cierto impacto medioambiental, como el agua a través de un sistema de dos tipos diferentes de descargas en los sanitarios, menor consumo de papel mediante una mayor digitalización de los documentos y los archivos, etc.
- Tecnove recicla activamente diversos materiales como tóner, aluminio, fluorescentes, cobre, papel.
- Tecnove implementa, gestiona y supervisa la política medioambiental a través de su departamento de calidad. Así la empresa ha introducido para todas sus actividades requisitos prioritarios de prevención medioambiental y de mejora de nuestra eficiencia energética.
- Tecnove ha incrementado de manera relevante el número de contenedores absorbentes para productos contaminantes para facilitar la separación y tratamiento de los mismos.
- TECNOVE ha proporcionado formación medioambiental a su plantilla a través de diversos cursos como el Curso de sensibilización en gestión medioambiental. Buenas prácticas ambientales de 193 horas.

4.1.4.- Seguridad en el trabajo

Política: Tecnove es una empresa que tiene una actividad empresarial de alto riesgo de siniestralidad. Por ello, en cumplimiento de los Principios 1 y 3 la compañía está comprometida con el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de evitar o mitigar los accidentes laborales. Tecnove tiene el empeño de erradicar los accidentes de trabajo.

Acciones:

- Existencia de un Comité de Prevención de Riesgos Laborales, formado por dos representantes de la empresa y dos representantes de los trabajadores, elegidos voluntariamente por ellos. Este órgano implementa la política en materia de prevención de riesgos laborales, a la vez que supervisa el efectivo cumplimiento de la misma. Para ello se tienen en consideración las sugerencias de los trabajadores. Este órgano también controla la adquisición de los materiales y equipos relacionados con esta materia.
- Se divulga información sobre esta materia a los trabajadores a través del Manual de Acogida y una Guía de Prevención de Riesgos Laborales en la Oficina. Estos documentos son entregados a los trabajadores que se incorporan.
- Se ha investigado, se ha hecho seguimiento y se han elaborado informes sobre cada uno de los accidentes laborales sufridos, para, entre otras cosas, esclarecer las causas e intentar prevenirlos en el futuro.
- Como resultado de la implementación de las medidas comentadas en este informe, en el año 2015 ha sido sometida a una auditoría externa y ha renovado la Certificación de Seguridad y Salud Laboral BS OHSAS 18001:2007.
- Gracias a la labor de prevención y a las medidas de seguridad en el trabajo no se han producido accidentes laborales graves. Incluso se han reducido de manera significativa los accidentes leves o de escasa consideración.
- Se han adquirido diversos y numerosos equipos de protección individual para la plantilla, como por ejemplo, pantallas para soldaduras.
- Se han impartido más de 2700 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales para los trabajadores de TECNOVE. Dentro de los cursos que han recibido los empleados pueden destacarse PRL Recursos Preventivos, PRL Nivel Básico, PRL Específico para obras de Construcción, PRL Empresas con riesgo. Nivel básico y PRL Incendios, Primeros Auxilios y RCP.

4.1.5.- Abolición de prácticas discriminatorias en incorporaciones, promociones y formación de los trabajadores

Política: en cumplimiento del Principio 6, Tecnove rechaza cualquier práctica discriminatoria tanto en la contratación de nuevos empleados, como en promociones, despidos o desarrollo profesional.

Acciones:

- Se ha auditado la política y actuación de TECNOVE respecto a la inclusión de personas con discapacidad y se obtenido el SELLO BEQUAL en reconocimiento por todo lo realizado por la empresa en ese sentido.
- Se ha tenido en plantilla a un empleado con una relevante minusvalía. Este empleado ha dispuesto de un puesto de trabajo adaptado a su minusvalía.
- Se ha obtenido la declaración de cumplimiento de excepcionalidad de la obligación de reserva a favor de personas con discapacidad.
- Se ha colaborado con el grupo Almida para facilitar la integración de personas con discapacidad.
- Se ha desarrollado un plan de formación anual donde han participado empleados y empleadas de diversas categorías y departamentos. Mediante el mismo los trabajadores son formados para ampliar sus conocimientos.
- Los procesos de contratación de las incorporaciones realizadas han sido transparentes, seleccionando a los candidatos por sus capacidades y méritos. Se han incorporado a la plantilla tanto hombres como mujeres, sin que se haya producido discriminación alguna en el proceso de selección. Esta consecución de la igualdad se puede constatar en el hecho de que la empresa dispone de dos directoras de departamento en áreas tan relevantes como comercio internacional y recursos humanos, así como por el dato de que se ha incrementado la contratación de mujeres dentro del colectivo de empleados de la empresa y particularmente en puestos que generalmente están cubiertos por hombres en relación con el año 2015.

4.1.6.- Formación de los trabajadores y conciliación familiar y laboral

Política: En cumplimiento de los Principios 1 y 2, Tecnove promueve la formación y desarrollo de sus empleados, así como la conciliación entre la vida laboral y la familiar. El desarrollo e implicación de las personas que componen nuestra organización constituye nuestro mayor

activo, siendo factores esenciales para la consecución de los objetivos marcados. Es por esto que la compañía presta especial atención como método más eficaz y beneficioso para todas las partes para alcanzar nuestros objetivos a la formación, sensibilización, desarrollo de competencias y autoridades, comunicación de nuestros compromisos y a los resultados de gestión y seguridad laboral de nuestras personas. Tecnove fomenta el valor añadido que para sus trabajadores supone el poder ajustar las condiciones laborales para favorecer la conciliación con la vida personal con asuntos como la atención a la familia o cursar estudios.

Acciones:

- Se ha ejecutado un programa de formación anual que ha superado las 3400 horas durante el 2015, del cual se han beneficiado varios trabajadores y trabajadoras. Este programa se ha compatibilizado sin incidencias con las jornadas laborales.
- Se han respetado los horarios de jornadas laborales.
- Tecnove ha sido flexible respecto al cumplimiento de la jornada laboral para que sus trabajadores puedan atender sus cuestiones personales.
- Varios trabajadores han disfrutado de reducción de jornada y de permisos de paternidad.

4.2.- Clientes

4.2.1.- Lucha contra la corrupción

Política: en cumplimiento del Principio 10, Tecnove trabaja activamente contra la corrupción, previniéndola en todas sus relaciones comerciales.

Acciones:

- Tecnove no ha participado en ninguna actividad corrupta en todas sus formas en sus relaciones con los clientes.
- Tecnove ha supervisado a nivel interno el efectivo cumplimiento de las medidas anticorrupción.
- Tecnove tiene en cuenta la integridad para seleccionar a sus representantes, agentes o colaboradores. Por ello no ha entrado en relaciones comerciales con representantes, agentes o colaboradores de los que tenga noticia que han incurrido en prácticas corruptas.
- Tecnove ha implementado el protocolo y el reglamento de compliance para luchar contra la corrupción.

- TecnoVe ha exigido contractualmente a todos sus intermediadores, representantes y agentes el cumplimiento con el Pacto Global y con estrictas medidas anticorrupción.

4.2.2.- Calidad y seguridad en los productos y servicios de TecnoVe

Política: TecnoVe busca competir de manera justa en el mercado, basándose en la calidad, seguridad e innovación de sus productos y servicios.

Acciones:

- TecnoVe ha implementado medidas de control y mejora en la calidad y seguridad de sus productos y servicios, que han tenido su reflejo en el indicador objetivo externo de la obtención de la 28000:2007 sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro (logística alimentaria para catering para campamentos) y la renovación de las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001:2008 el 30 de septiembre de 2013, del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Ministerio de Defensa-OTAN PECAL/AQAP:2110, del sistema de gestión para la seguridad alimentaria ISO 22000 : 2005 y de la Unidad de Certificación del Automóvil Nº: c1 19141401D. Todas estas certificaciones se han obtenido y renovado tras una auditoría anual externa.
- TecnoVe tiene un departamento de calidad, especializado y centrado en la gestión, supervisión y mejora de la calidad y seguridad de los servicios y productos.
- TecnoVe ha impartido diversos cursos en esta materia como ingeniería de calidad, Cualificación de auditores de calidad, Gestión de la calidad, Norma BRC de seguridad alimentaria y Norma IFS de seguridad alimentaria con una duración total de más de 200 horas.

4.2.3.- Medidas de protección laboral

Política: en cualquier lugar donde TecnoVe tiene actividad empresarial, TecnoVe exige el cumplimiento de las normativas de prevención de riesgos laborales.

Acciones: las medidas previamente descritas en el apartado de los trabajadores se han aplicado en los centros de trabajo de clientes donde TecnoVe ha tenido actividad.

4.3.- Proveedores y subcontratistas

4.3.1.- Medidas anticorrupción

Política: en cumplimiento del Principio 10, Tecнове previene la corrupción interna que pueda afectar a la selección de los proveedores y subcontratistas e intenta contratar con proveedores íntegros, de los que no se conocen casos de corrupción.

Acciones:

- Tecнове, a través de su departamento de compras y las personas que participan en la contratación con proveedores y subcontratistas, ha centrado su proceso de selección en las condiciones técnicas y económicas de los proveedores.
- Tecнове ha adoptado medidas de prevención interna de corrupción, no teniendo noticia de que se haya incurrido en ningún caso.
- El Comité de Compliance y los responsables de los diversos departamentos de TECNOVE han velado por que se apliquen las políticas anticorrupción de la compañía.
- TECNOVE ha superado varias auditorias de grandes multinacionales en materia de compliance y de medidas anticorrupción durante el año 2015, como la realizar por Mercedes-Benz España, S.A.U. o Philips Ibérica, S.A.

4.3.2.- No discriminación

Política: en cumplimiento de los Principios 6 y 10, Tecнове no discrimina por motivos de nacionalidad, sexo, credo o etnia entre sus proveedores, basándose su selección en los criterios comentados de capacidades técnicas y condiciones económicas.

Acciones:

- Tecнове, a través de su departamento de compras y las personas que participan en la contratación con proveedores, ha centrado su proceso de selección en las condiciones técnicas y económicas de los proveedores.
- Tecнове tiene subcontratistas y suministradores de diversas nacionalidades, cuyos dirigentes y empresarios son de diversas etnias y religiones.

4.4.- Comunidad

4.4.1.- Medidas anticorrupción

Política: Tecnove pretende tener un impacto positivo dentro de las comunidades donde tiene actividad empresarial. La corrupción solo perjudica a la comunidad. Por ello Tecnove lucha contra la corrupción en cumplimiento del Principio 10.

Acciones: las previamente descritas en apartados anteriores sobre medidas anticorrupción.

4.4.2.- Medidas para permitir la participación de la comunidad en el proyecto

Política: en consonancia con lo previamente expuesto y el Principio 1, Tecnove promueve la participación de las comunidades donde tiene actividad empresarial en los diversos proyectos.

Acciones: Tecnove en la gran mayoría de sus proyectos ha mantenido relaciones comerciales con empresas locales para subcontratar o adquirir suministros. Además en varias ocasiones ha incorporado empleados residentes en las comunidades donde ha tenido actividad empresarial. TECNOVE ha realizado donaciones que superan los 9000 euros durante el año 2015, promoviendo el desarrollo y bienestar de las comunidades en las que tiene actividad empresarial.

4.4.3.- Medidas laborales

Política: Tecnove en cumplimiento de los Principios 3 a 6, ha promovido y ha supervisado que tales principios se cumplan en todos los lugares donde tiene actividad empresarial, con independencia de la comunidad de que se trate. Lo cual ha redundado en beneficio de las empresas y trabajadores locales que han participado en los proyectos de Tecnove.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.4.4.- Medidas medioambientales

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove promueve la protección del medioambiente, con independencia del lugar donde desarrolla su actividad empresarial. Con lo cual, cualquier comunidad en la que pueda trabajar Tecnove se beneficia de ello.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.- Medioambiente

4.5.1.- Medidas de concienciación e implantación en la empresa

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove tiene una política interna de fomentar la sensibilidad medioambiental entre sus trabajadores, clientes y proveedores.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.2.- Medidas de reducción de consumo energético y de materiales

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove ha promovido e implantado una política de reducción del consumo citado, para tener una actividad empresarial más respetuosa y protectora con el medioambiente.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.3.- Plan de gestión de residuos

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove ha implantado un sistema de gestión de residuos y de reciclado con la finalidad de tener una actividad empresarial más respetuosa y protectora con el medioambiente.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.4.- Control de la efectiva implantación y supervisión

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove tiene un departamento de calidad encargado de la efectiva implementación y supervisión de las políticas medioambientales de la compañía.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.



Pacto Mundial Red Española

TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales)
Avda. Alcázar, 8
13640 , Ciudad Real.

Madrid, 28 de Noviembre de 2016

A través del presente escrito confirmamos que TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) con CIF B13032750 es entidad firmante del Pacto Mundial desde 03 de Agosto de 2009.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

D^a Elisabet de Nadal Clanchet
Secretaria General
Red Española del Pacto Mundial
P.P.

www.pactomundial.org

Teléfono: 91 745 24 14